

sumbra y deben hacer, el qual así he
cho, o Reuán haían y tengan por tal
Reuón de la dicha Ciudad de Lorca, y usen
con vos el dicho oficio en todos los Casos y
Cosas de anexas y concernientes, y
os guarden y hagan guardar todas las
honoras, gracias, mercedes, fianque-
zas, libertades, esenciones, preminen-
cias, prerrogatiuas e inmunidades q^{ue}
quedan dichas, y todas las otras Cosas y
cada una de ellas que por Vason del dicho
oficio deueis haer y gozar y os deben
ser guardadas, y os Reuán y hagan

Reuán con todos los derechos, Salarios
y otras Cosas al dicho oficio anexas y
perteneçientes, segun que me por y
mas cumplidamente se usó, guardó,
y Reuó, y debió y debe usar, guardar

